DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Londres, febrero 22.

Azúcar de remolacha, á 12¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14⅛.
Idem regular refino, á 12⅛.
Consolidados, á 97 7/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, febrero 22.

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 05 cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	De par á ¼ p§ P., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	18 á 18¼ p§ P., oro español, á 60 d/v. 19 á 19¼ p§ P., oro español, á 3 d/v.
FRANCIA	4½ á 5 p§ P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	3½ á 3¾ p§ P., oro español, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 7¾ d§ P., oro español, á 60 d/v. 8¼ á 9 p§ P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p§ anual, en oro y billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, tronos de Deroome y Billieux, bajo á regular.... Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, fd., florete.
Quebrado, inferior á regular, número 10 á 11, idem.....
Idem, bueno, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem, bueno, nº 15 á 16, id...
Idem, superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id...

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96 Grados de á 6 á 6½ rs. oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón Sentenat.
DE FRUTOS.—D. Calixto Rodríguez, auxiliar de Corredor, y D. Juan A. Ramírez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, de febrero 24 de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 241½ por 100 y cierra de 241 á 241½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 114	V
Bonos del Ayuntamiento	39½ á 43	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4½ á 4¾	P
Banco Agrícola	60 á 30	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	2½ á 2¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8 á 8½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	4 á 1	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	1½ á 2	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4½ á 4	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	2¾ á 2½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	74½ á 73	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	45 á 41	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36½ á 35½	D
Compañía Española-Hispano-Americana Consolidada	51½ á 51½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 50	D
Refinería de Cárdenas	sin	
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 30	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	sin á par	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 92	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	9 á 20	P

Habana, 24 de febrero de 1890.

DE OFICIO.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—IMPUESTO INDUSTRIAL.

Aprobado por el Gobierno General, en acuerdo de 14 de enero último, lo propuesto por el Excmo. Ayuntamiento de rebajar á diez y ocho pesos la cuota de setenta y cinco fijada por el epígrafe 25 de la tarifa 5ª á los vendedores de quincalla y prendería fina y ordinaria, que habitualmente expenden sus mercancías en poblaciones del interior conduciéndolas en cajas, maletas ó sacos de mano; se hace público por este medio, de orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, á fin de que los contribuyentes por el concepto indicado ocurran antes del día 28 del corriente mes á la Contaduría Municipal á presentar sus declaraciones y verificar el pago, según lo preceptuado en los artículos 70 y 79 del Reglamento del Subsidio Industrial; en concepto de que trascurrido dicho plazo, se procederá al cobro de la doble cuota en que con arreglo al artículo 103 del citado Reglamento incurre todo el que no hiciere oportunamente la declaración de la industria que ejerce.

Habana, febrero 19 de 1890.—El Secretario.—*Agustín Guazardo.* 3-21

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término municipal, que el día 3 de marzo próximo empezará en la oficina de Recaudación, situada en este establecimiento, la cobranza de la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico de 1889 90, y de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ó otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará en 1º de abril próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, 18 de febrero de 1890.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

1 n. 968 8-20

Orden de la Plaza del día 24 de febrero de 1890.

SERVICIO PARA EL DIA 25.

Jefe de día: El Coronel del sexto batallón Cazadores Voluntarios, D. Jorge Ferrán.

Visita de Hospital y provisiones: Batallón Artillería de plaza, primer capitán.

Capitanía General y Parada: Sexto batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón Cazadores de San Quintín.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Retreta en el Parque Central.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.

Médico para provisiones: el de la Piroctenia Militar, D. Juan Bernessie.

Reconocimiento de pienso: Caballería del Príncipe núm. 3.

Castillo del Príncipe: Batallón Cazadores de San Quintín.

Es copia. El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Ossellan.*

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—DON ANTONIO DE LA ROCHA Y ARANDA, capitán de navío y comandante de marina de esta provincia.

Por este edicto y término de quince días se citan de comparendo ante esta comandancia y capitanía del puerto para un asunto que les concierne á los individuos Feliciano Valdés de Incógnito, natural de la Habana, de 23 años y Miguel Hernández Rodríguez, de José y María, natural de Canarias, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Habana, 22 de febrero de 1890.—P. O., *José Almida.* 3-25

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana y juez de primera instancia del distrito del Oeste de esta capital.

Por el presente edicto, se saca á pública subasta, por término de veinte días, sin sujeción á tipo, los Almacenes de mampostería y tejas situadas en la ciudad de Cárdenas, calle de Hector, esquina á Laborde, que miden una superficie de 4,409 metros 84 centímetros, tasados en cuarenta y siete mil ciento setenta y seis pesos cuatro centavos oro, para cuyo acto se ha señalado el día veinte y dos de marzo próximo entrante á las doce en los Estrados de este Juzgado establecido en la calle de Cuarteles número cuarenta y dos, advirtiéndose que el avalúo y demás antecedentes de la subasta están de manifiesto en la Escribanía del actuario: que los licitadores han de conformarse con los títulos de propiedad, unidos á los autos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros; y que para tomar parte en la subasta deberán dichos licitadores consignar previamente en Arcas Reales ó en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes, previo el descuento de veinte y cinco por ciento que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas; pues así lo ha dispuesto en el juicio ejecutivo seguido por Dª Isabel Bacolo y Alamo contra D. Lorenzo Ruiz Cárrias.—Habana, diez y nueve de febrero de mil ochocientos noventa.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí, *Manuel Ballos.*—Y para su inserción en el periódico DIARIO DE LA MARINA expido el presente.—*Manuel Baños.*

2098 3-22

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 25 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 25 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 25 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 25 Habana: New York.
.. 26 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 26 Yumurí: Nueva-York.
.. 26 Serra: Liverpool y escalas.
.. 28 Ramón de Herrera: Canarias.
Mzo. 3 Leonora: Liverpool y escalas.
3 Niágara: Nueva York.
.. 3 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas
.. 4 Ville de St. Nazaire: Veracruz y escalas.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 5 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 5 Hungaria: Hamburgo y escalas
.. 5 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 6 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 6 Orizaba: Nueva York.
.. 6 Parthian: Amberes.
.. 7 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 7 Vizcaya: Colón y escalas.
.. 7 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 10 Saratoga: Nueva York.
.. 12 City of Washington: New York.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas

SALDRÁN.

Fbro. 25 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 26 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 26 Ciudad de Cádiz: Progreso y Veracruz.
.. 26 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 27 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 28 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 28 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 28 Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas
Mzo. 1º Séneca: New York.
.. 5 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 5 Hungaria: Veracruz.
.. 6 City of Alexandria: Nueva York
.. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas
.. 15 R. de Herrera: Canarias.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbro. 26 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Mzo. 5 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 5 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
.. 7 Vizcaya: de Sgo. de Cuba y escalas.
.. 15 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 23:

797 Sagua y Matanzas en 5 horas del último, vapor español Conde Wifredo, capitán Gorordo, tons. 2765, trip. 58, 4 Codes, Loychate y Cp: á las 7½, con carga de tránsito.

798 Mobila en 5 días goleta americana Clara E. Colcord, capitán Colcord, tons. 489, trip. 8, á R. P. Santa Marina: á las 8.

Día 24:

799 Nueva Yor en 4½ días vapor americano Séneca, capitán Stevens, tons. 1911, tr.p. 46, á Hidalgo y Cp: á las 6½.

800 Magdalena (R. A.) en 59 días bergantín español Celia, capitán Alsina, tons. 243, trip. 11, á Fabra y Cp: á las 7.

801 Tampa y Cayo-Hueso, en 7 horas, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, tons. 1,104, tripulación 46, á Lawton y Hnos: á las 8.

SALIDAS.

Día 22:

Para Matanzas bergantín americano R. A. C. Smith capitán Hooper.

Día 23:

Para Mobila gta. americana Alice Mc Donald, capitán Dukeshire.
—Matanzas y escalas vapor español Ramón de Larrinaga, capitán Echevarría.
—Cádiz y órdenes bergantín español Rafael Pomar, capitán Casals.

Día 24:

Para Cárdenas gol. americana Bertha Warner, capitán Godfrey.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. J. E. Fortscue y señora—T. Daggett y señora—W. D. Gregonj y señora—J. H. Daggett y señora—Q. S. Dexhorn y señora—M. S. Wilson—Señorita Suiart—A. C. González y señora—Anita González—J. H. Bright—C. Q. Sanford y señora—Carlos A. Herrera—Luis M. Alvarez—Dr G. Havá—Jorge Batista—José Aguiar—José T. Meireles é hijo—Juan M. López—Prudencio Rodríguez—A. M. González—Félix del Castillo—Claudio Valdés—Ana María del Risco—María Edelmira Quiñones—Francisco de P. Arósteguí—Antonio Ramos—Gregoria Alvarado é hija—Sebastián Incera—José de la M. Eutrigo—Valentín Rivero—José Marrero—Eusebio Carballo—Ernesto Ellinger—Manuel Soto—Rafael A. Martínez—José del Pilar—P. Toledo—C. J. Henelsemkamp—A. Díaz de la Rosa—Gabriel Cardona—J. E. Hernández García—Francisco Alamos—Total 52.

De New-York, en el vapor americano *Seneca:*

Sres. J. M. Robinson y 2 hijas.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. William D. Barms, Sra. y 2 hijos—Gertrudis M. Train—Maggie Carey—Esther B. Steele—Allen D. Steele—Winifra Cascoran—Phillip S. Harris y Sra. R. H. Brent—Edward B. Luisley—Frederick A. Schroeder—Henry W. Fischer—Edward A. Wagenfischo—Mm. J. Frelan—C. D. Owens y Sra.—Srta. Nate Owens—H. Lt. G. Offat—H. S. De Pen, Sra. y 1 hijo—Wilbur Mc Coy—Jacob B. Odell y Sra.—Van Santwood Brower—George A. Tarnham—Flora S. Morse—Juan Cuesta—José Barro—R. H. Carr—Ger. O. Füller—A. Mª Castillo—José Castro y 1 niño—Teresa Ocegueta—Angel Alvarez—Adolfo López—Joaquín Ramos—Nicolás Roig—Leopoldo Oliva—Hermenegildo A. Cuba—Genaro Escobar—Pedro Carmona—José M. E. Rivera—Mª de J. Carmona—Manuel Hernández y 1 niño—Antonia Alfonso—José C. Febles—José Paz—Eustacio Disdier—Francisco de A. A. Valdés—José Jorge Acosta—Miguel Barriere—Pablo Suárez—Gabriel López—Félix Pérez—Avelino Zamorano—Felipe Guzmán—Victoriano Bulí—Juan Mata—Jean Garitey y Sra.—Rafael Noy—Eduardo Carrero—Juan Crespo—Cristobal Martínez—Cayetano A. Valdés y 1 sobrino—Catalina Valdés y 2 niños—Carlos Domª de la Luz Osorio—Pio Bertrán Rizes—Félix Soria—Julio Oro—José Canel—Higinio Bello—Felipa Arango—Josefa L. Estrada—Luis Molina—Mª del P. Micaela y Quesada y 1 hijo—José Díaz Paz—Paisco Rad-Cliff—Manuel Horta—Arturo Caro—Dolores Alfonso y 1 hija—Serafín Molina—Ramón Martínez—Thomas Pol—Baldomero Borje—Vta. Paumier—Pedro Benitez—Julián Oliva—Adolfo Corsimo—Manuel Antonio Valdés—Juan González—Alfredo Miquell—Horacio E. Cerdero—Aurº Rippes—Augusto Almanza—Dolores Hernández—Félix Batallón—Manuel Rego—Aurº Padrón—Regelio Castells—Amalia Pagé y 2 niños—Mª de las M. Quesada y 2 niños—Victoriano B. Lobreño—Manuel B. Guiarni—Juan Hernández—Juan Maza—Federico Victores—José Santisteban—José Cruz—James R. Harris Jr.—M. Steyman—José P. Cartaya—Chas J. Perkins—Nicolás Estévez—John C. Mc Call—Juan C. Mc Call Jr.—Wm. Arrot—Sra. C. F. Ordway—J. M. Coamts y Sra.—G. Edward Smith—Sra. C. M. Huxem é hijo—Annie G. Cann—Frank Gilmore y Sra.—Samuel J. Margarge—H. B. W. Howe y Sra.—Louis Mc Lain—Henry L. Bumee y Sra. Gto G. Caln—Frederick A. Field y Sra.—Elias J. Unger y Sra.—Savery Bradley é hijo—Thomas Bradley y 3 hijos—Ramón Rico Rodríguez—George H Stevens—José Pujol y Mayola.—Total 160.

Mercancías importadas

De Mobila en la go'eta amer. *Clara E. Colcord:*

Consignatario: 15,124 piezas madera de pino de tea.

De Tampa y Cayo-Hueso vapor amer. *Olivette:*

Celestino García: 5 cajas pescado en hielo.

De Magdalena en el bergantín español *Celia:*

Consignatario: 255,146 kilógramos carne de tasajo.

De Nueva-York en el vapor americano *Séneca.*

Para la Habana.

Galbán, Rio y Cp: 250 s. harina, 50 barriles frijoles, 11 c. tocino, 10 tercerolas jamones, 250 atados papel, 100 pacas henó, 1,000 s. maíz, 11 barriles uvas, 14 c. peras, 20 bocoyes y 50 tercerolas manteca.

Berenguer, Negra y Cp: 1 nevera frutas, legumbres, carne, pescado y otros.

F. Alonso: 10 tercerolas jamones, 6 c. tocino, 840 atados papel y 25 tercerolas manteca.

E Puig: 40 id id.

J. M. Iriarte: 3 c. dulces y 1 c. papel.

J. Codina: 26 c. tocino, 250 atados papel 100 tercerolas manteca y 24 id. jamones.

Fobián y Menéndez: 5 barriles carne de puerco, 4 c. galleticas y 4 c. mantequilla.

Lawten y Hno: 84 tabales pescado, 5 tercerolas jamones y 15 pacas paja.

L. Mojarrieta: 593 c. arenques.

L. Llovet: 1 nevera con 66 bultos carne, frutas, legumbres, etc.

R. Alvarez: 50 barriles frijoles y 100 tercerolas manteca.

J. R Marquetti: (hijo) 2,000 c. pescado.

Martínez, Méndez y Cp: 198 s harina.

F. Abascal y Cp: 500 s. maíz

Compañía Española y Americana del Gas: 2 c. máquinas para gas.

Conill y Archbold: 25 piezas tubería de hierro, 10 c. hoja de lata y 1 c. papel.

R. Narganes: 2 piezas, 5 atados fundiciones, 1 paquete con 2 mangos para arados y 2 id. con 4 vigas.

H. Alexander: 5 c. carbones y 4 c. material eléctrico.

J. Vilaró: 25 barriles recina y 2 cascos legía para jabón

L. A. Sussdorf y Cp: 1 atado látigos, 2 c. ferretería, 1 c y 1 tercerola vidrios.

Consignatarios: 5 c. metálico.

M. G. Reinhold: 1 c. ferretería.

Lobé y Torralbas: 32 c. aceite de bacalao.

O. Reed: 60 bultos jarcia

Alberni y Hermano: 50 c. gotas amargas.

Antonio Rocha: 38 bultos ferretería y 5 barriles vidrio.

D. Hant y Cp: 15 c. frutas en conservas.

G. Kietz: 113 bultos jarcia.

Orden: 8 paquetes muestras y encargos.

Vionet y Cp: 3 bultos bombas y accesorios, 12 barriles grasa, 1 c. maquinaria, 48 muelles para carros y 1 c. accesorios para ferrocarril.

Arambaiz y Hno: 1 c. maquinaria, 3 c. fraguas y 28 c. instrumentos de agricultura.

M. Díaz: 19 c. clavos.

A. Tremoleda: 13 c. botellas y 1 caja cápsulas para idem.

Hernández y Sousa: 22 cajas botellas y 1 caja cápsulas.

J. A. Newburg: 3 c. papel y 4 cuñetes clavos.

Uriarte y Cp: 5 barriles ferretería, 7 cuñetes clavazón, 3 c. y 3 bultos relojes.

S. Sopeña: 5 fardos papel.

F. Bauriedel: 6 id. id.

Trápaga y Puente: 1 c. empleitas.

Amado y Pérez: 1 bulto corsées y 1 c. tejidos y quincalla.

Edison S. Col. y Cp: 4 bultos dinamo.

J. Guzmán: 29 c. botellas.

Ferrocarril de la Prueba: 1 c. tanque para locomotora y 1 c. accesorios para id.

A. Veráisteguí: 62 bultos maquinaria y accesorios.

M. Janer: 10 c. madera labrada.

Para Matanzas.

Artiz Zanetti: 2 tambores ácido, 40 carboyes id., 20 bultos aceite de bacalao, 1 barril, 2 c. drogas y artículos para droguistas.

J. Castaher: 15 s. tarugos.

J. R. Betancourt: 11 c. muebles.

R. Villar y Cª: 1 c. algodón.

A. Gallndez y Aldama: 8 carriles, 500 boc. vacíos para miel.

C. A. Conolly: 1 c. mapas.

Amezaga y Cª: 100 bar. cimento, 6 id. pintura, 34 bultos ferretería.

Ferrocarril de Matanzas: 11 bultos material para el mismo.

G. Moreno: 1 c. composición para rodillo.

Bea Bellido y Cª: 1 c. quincalla, 19 c., 150 terc. manteca, 230 cuñetes alcayatas, 200 atados papel, 1000 c. arenques, 3 paquetes accesorios para máquina, 20 bar. frijoles, 6 bultos tejidos, 43 c. ferretería, 10 terc. jamones, 12 c. tocino, 15 bar. aceite, 1 c. catálogos, 500 s. maíz, 3 pacas efectos navales, 1 s. semillas, 16 c. cápsulas y rifles, 54 bultos maquinaria, 10 arneses para caballo.

Beato y Calle: 15 bar. composición, 1 c. válbulas y otros.

Menéndez y Cª: 75 piedras de amolar, 2 bultos efectos de madera. 30 s. harina, 5 bultos ferretería.

Rodríguez y Sánchez: 4 c. tejidos.

J. Sainz y Cª: 475 cortes de pipas, 25 cascos fondos.

Spanish Elect. Cº: 30 rollos alambre.

Galbán Río y Cª: 75 terc. manteca.

Orden: 2 paquetes muestras y encargos.

Entradas de cabotaje.

Día 24:

De Caibarién, vapor Alava, pat. Urrutibeascoa: con 15 tercios tabaco y efectos.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 400 sacos y 200 barriles azúcar; 80 pipas aguardiente y efectos.
—Sierra Morena, gol. Sofía, pat Enseñat: con 745 sacos azúcar y efectos.
—Arroyos, gol. Joven Victoria, pat. González: con 1,200 sacos carbón.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con 300 sacos azúcar y efectos.
—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat. Mandilego: con 500 sacos azúcar; 80 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 24:

Para Congojas, gol. Joven Victoria, pat. González, con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con efectos.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortelli: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Firmeo, pat. Pellicer: con efectos.
—Baracoa, gol. Gaspar, pat. Colomar: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Cádiz, Barcelona y Génova, vapor-correo español Buenos Aires, cap. Cebada, por M. Calvo y Comp.
—Coruña, Barcelona y escalas, vapor esp. Conde Wifredo, cap Gorordo, por Codes, Loychate y Comp.
—Filadelfia, bca. amer. Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y Comp.
—Delaware (B. W.), berg. amer. Odorilla, capitán Holland, por R. Truffin y Comp.
—Delaware (B. W.), gol. amer. Elbridge Souther, cap. Seavey, por R. Truffin y Comp.
—Canarias, bca. esp. Feliciana, cap González, por Galbán, Río y Comp.
—Delaware (B W.), gol. amer. Sadie Villant, capitán Rivers, por R. Truffin y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas, berg. amer. R. A. C Smith, capitán Hooper, por la Compañía Española del Gas: en lastre
—Cárdenas, gol. amer. Bertha Warner, cap. Godfrey, por R. Truffin y Comp.: en lastre.
—Mobila, gol. amer. Alice Mc Donald, cap. Dukeshire, por R. Truffin y Comp.: en lastre.
—Cádiz y órdenes, berg. esp. Rafael Pomar, capitán Casals, por L. Ruiz y Comp.: con 3,300 sacos azúcar.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.: con 1,836 tercios tabaco; 600 cajetillas cigarros; 2,631,350 tabacos; 204 kilos picadura y efectos.
—Cayo Hueso y Tampa, vap amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.: en lastre.
—Matanzas, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Nueva-Orleans, bca. esp. América, cap. Abril, por Fabra y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro hoy.

No hubo.

Pólizas corridas el día 22 de febrero.

Azúcar, sacos	3.552
Tabaco, tercios	1.310
Tabacos torcidos	2.638.750
Cajetillas cigarros	500
Picadura, kilos	70
Miel de abejas, galones	3.203
Cera amarilla kilos	1.584

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	3.300
Tabaco, tercios	1.836
Tabacos torcidos	2.631.350
Cajetillas cigarros	300
Picadura kilos	391

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 24 de febrero.

Conde Wifredo:

50 cajas pimentón	$9 qtl.

Alfonso XIII:

100 cajas frutas C. Mugaburos	29 rs. dna.
50 id. id. id. M. de Miguel	29 rs. dna.
50 id. ½ latas pimientos M. de Miguel	30 rs. dna.
60 cajas ½ salsa tomate	17 rs. dna.
100 cajas ½ id. id. C. Mugaburos	17 rs. dna.

España:

300 barriles aceitunas manzanilla	4½ rs. uno.
10 sevras idem reina	2½ rs. uno.

Buenos Aires:

400 barriles aceitunas manzanillas	4½ rs. dna.
10 sevras idem reina	2½ rs. dna.

City of Alexandria:

150 tabales bacalao	$6½ qtl.
50 id. pescada	Rdo.
50 id. robalo	Rdo.

Manuela:

85 sacos café Puerto-Rico, bueno	$25 qtl.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.—HA FIJADO SU SALIda para el 25 de febrero la barca FELICIANA, capitán González; directa para gran Canaria y Tenerife, admite un resto de carga y pasajeros. Impondrá su capitán á bordo ó sus consignatarios Galbán, Río y Cª—San Ignacio 36. 1698 15-13F

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE

Vapores-correos Franceses.

CORUÑA ..... España.
HAVRE..... Francia.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 4 de marzo el vapor-correo francés

Ville de St. Nazaire

capitán Dechaille.

Admite carga para la Coruña, Bordeaux, Havre, París y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdan, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa, así como para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

Admite pasajeros para la Coruña y Francia, á precios módicos.

La carga se admite el 3 en el muelle de Caballería, firmándose conocimientos directos para todos los puertos.

Flete p.m. tabacos 3f.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5,

Bridat, Montros y Comp.

2425 8d-25 8a-25

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, jueves y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacsonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chengo y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vaporas que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios **LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.**

J. D. Hashagen, 361 Broadway, Nueva-York.—O. H. Fastd. Agente General Viajero.

1 n. 39 156-1 E

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo Hueso.

Los vaperes de esta línea saldrán de la Habana los MIÉRCOLES á las cuatro de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON. cap. Baker. Miércs. Fbr° 18
ARANSAS..... .. Stapies. 25
HUTCHINSON. .. Baker. .. Mzo. 4
ARANSAS..... .. Stapies. 11

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

Los más pormenores dirigirse á Mercaderes 35, sus consignatarios, **LAWTON HERMANOS.**

C n. 199 1 F

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas DE **SOBRINOS DE HERRERA.**

Vapor

RAMON DE HERRERA

capitán D. Germán Pérez.

Saldrá el día 15 DE MARZO á las 12 del día, vía Caibarién, y llegará á Canarias á tiempo oportuno para la tradicional fiesta la Bajada de la Virgen de las NIEVES, tocando en

Santa Cruz de la Palma, Garachico, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.

Este rápido vapor estará atracado al MUELLE DE LUZ, para mayor comodidad y economía de los señores pasajeros.

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERÍA hasta el día 13 inclusive.

Se despacha por sus armadores.

SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.

1 F 1 F

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO. LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO

HABANA

capitán Morono.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico el 26 de febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

1 27 312-1E

VAPOR-CORREO

CIUDAD DE CADIZ

capitán Gardón.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de febrero á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Cp., Oficios numero 28.

1 n. 27 312-1E

EL VAPOR-CORREO

BUENOS AIRES,

capitán Cebada.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 28 de febrero á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.

1 n. 26 312-1 E

Línea de New-York

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR

CIUDAD CONDAL,

capitán D. Miguel Carmona.

Saldrá para New-York

el día 28 de febrero, á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 21 de febrero de 1889.—M. CALVO Y Cª Oficios nº 28. 1 n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR-CORREO

B. IGLESIAS

capitán Bayona.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico el 28 de febrero á las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 27 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 21 de febrero de 1889.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. 1 19 312-1E1

LINEA de EUROPA á COLON.

Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marca de las mercancías.

Vapores-correos Alemanes

DE LA

COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de marzo próximo el nuevo vapor-correo alemán

HUNGARIA,

capitán Droescher.

Admite carga á flete, pasajeros de

HABANA

MARTES 25 DE FEBRERO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL SABADO.

Madrid, 22 de febrero.

Continúa la indisposición de Su Magestad la Reina Doña María Cristina, aunque afortunadamente no ofrece cuidado alguno.

El Ministro de Marina ha leido en las Cortes un proyecto de Ley para la organización de las fuerzas navales. Las de la Isla de Cuba serán aumentadas con un crucero. Fíjanse para dicha Isla tres cruceros de segunda clase, catorce cañoneros y cuatro lanchas de vapor.

En la sesión del Congreso de hoy, un diputado de oposición ha interpelado al Gobierno acerca de las trabas que sufren los buques españoles á su entrada en Jamaica, y un diputado de Puerto-Rico presentó una proposición pidiendo la división de mandos en las provincias ultramarinas.

Berlín, 22 de febrero.

Han resultado electos para el Reichstag 17 socialistas.

Será necesario proceder á segundas elecciones en 127 distritos.

París, 22 de febrero.

Se asegura que la determinación del gabinete respecto del Duque de Orleans ha sido aplazar, por ahora, la concesión del indulto y que el prisionero sea trasladado á una prisión en uno de los departamentos del Centro.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 24 de febrero.

El criterio del Gobierno respecto de la proposición de un diputado por Puerto-Rico, pidiendo la separación de mandos en las Antillas, es que este asunto es de su propia iniciativa, y cuando no la ha tomado, prueba que no juzga llegado el momento oportuno. Sin embargo, el Gobierno no se opone á que se tome en consideración la proposición referida solamente como asunto digno de estudio.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el Ministro de Ultramar ha presentado los presupuestos de la Isla de Cuba. Los gastos se calculan en 25.500,000 pesos y los ingresos en 26.000,000. Contienen además el proyecto de Ley de empleados en los términos anteriormente indicados. En ellos se mantiene la actual organización de los servicios públicos.

A pesar de continuar indispuesta S. M. la Reina, ha despachado algunos asuntos con el Presidente del Consejo de Ministros.

Nueva York, 24 de febrero.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, en que se dice que existe alguna duda acerca del nombramiento del general D. José Chinchilla para el cargo de Gobernador General de la Isla de Cuba.

San Petersburgo, 24 de febrero.

Después de concluido el incendio ocurrido en la calle de Sienna, en Varsovia, los bomberos descubrieron bajo el piso de la casa 14 cadáveres de niños. La persona que la vivía era una comadrona, la cual ha sido arrestada.

Lisboa, 24 de febrero.

S. M. el Rey Carlos I, con motivo de su subida al trono, ha firmado un decreto de amnistía.

Nueva-York, 24 de febrero.

La prensa de Nueva York publica un telegrama de Madrid, en que se dice que S. M. el Rey se halla algo indispuesto.

Nueva-York, 24 de febrero.

Ha llegado á esta ciudad el nuevo vapor *Orizaba*, que viene á aumentar la línea de los Sres. Ward y Compañía.

Londres, 24 de febrero.

Se hallan mejor de salud los señores Gladstone y Tennyson.

Berlín, 24 de febrero.

El número de los candidatos de las diversas fracciones políticas que apoyan al Gobierno, y que han sido derrotados en las últimas elecciones, es de 139.

Según las últimas noticias, los conservadores han sacado triunfantes 48 candidatos; los imperialistas, 12; los liberales nacionales, 14; los centralistas, 86; los liberales, 20; y los socialistas, 20. Se crée que estos últimos lograrán duplicar el número de sus representantes en las segundas elecciones que se efectuarán el 1º de marzo.

Los socialistas tenían únicamente en el Reichstag anterior 11 representantes, habiendo alcanzado un número de votos que excede en más de la mitad del que obtuvieron en las pasadas elecciones.

Nueva-York, 24 de febrero.

Una gran represa que cruzaba el rio Hassayampa, más abajo de la población de Prescott, estado de Arizona, se rompió á consecuencia de la presión de las aguas; éstas barrieron todo lo que encontraron á su paso, y hasta ahora se tienen noticias de haber perecidos 40 personas. Témese que haya sido destruida la ciudad de Wickemburg, situada á pocas millas del lugar de la catástrofe. Las pérdidas se calculan en varios millones de pesos.

El valle situado más abajo de Prescott fué barrido por las agua, las cuales arrancaban las rocas, arrastrándolas con violencia. El ruido que produjo la rotura del dique fué espantoso y se oyó á varias millas de distancia. Témese que sea muy crecido el número de las desgracias personales.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 24 de febrero.

Mañana presentará á las Cortes el Ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba.

Aún no ha sido firmado por S. M. la Reina el nombramiento del Gobernador General de la Isla de Cuba.

Londres, 24 de febrero.

El sábado quedó cerrada la operación de colocar las obligaciones del empréstito de los ferrocarriles unidos de la Habana.

Dichas obligaciones fueron colocadas con uno y tres cuartos por ciento de prima.

Nueva York, 24 de febrero.

Se asegura que el inspector de Agricultura del Estado de Kansas ha emitido un informe favorable respecto de la fabricación de azúcar del sorgo.

Inmigración y colonización.

Tiempo hace que venimos dedicando á estos importantes asuntos, que tienen tan íntima correlación entre sí, la importancia que se merecen. Y no está de más volver sobre ello, con motivo de la resolución del Gobierno General, inserta en la *Gaceta* del sábado 22 y reproducida en el DIARIO del siguiente día, creando en esta capital una Junta Colonizadora, encargada de instalar y organizar las colonias creadas por la ilustrada iniciativa y perseverante empeño del Sr. General Salamanca, administrando los fondos que se recauden para el sostenimiento de colonos, interviniendo en todas las operaciones relacionadas con ese proyecto, que tiende á favorecer la riqueza pública del país, ensanchando las fuentes de su producción. El Sr. General Sánchez Gómez, Gobernador General interino de esta Isla, ha rendido, con la creación de la expresada Junta, debido homenaje á la memoria del celoso gobernante, que consagró sus vigilias, hasta perder la vida en el fatigoso trabajo, á la realización de ese pensamiento. "Quiso aquel ilustre General, dice la resolución en su preámbulo, consagrarse personalmente á la organización y desarrollo de la patriótica empresa que ha merecido el general aplauso, sin prever, en su buen deseo, que cualquiera contingencia podía privar á este país de su valiosísimo concurso; y, aunque desde el lecho de muerte siguió prestándolo á cuanto con las colonia se relacionaba, no pudo, en tan corto tiempo, dejar realizada su idea ni asegurar la marcha normal de un servicio cuya importancia es de todos conocida." A terminar, pues, la obra comenzada tiende la creación de la nueva Junta, que presidirá la Autoridad Superior de esta Isla, teniendo parte en ella representación de los centros oficiales y corporaciones particulares que más pueden favorecerla.

Ocasión propicia se presenta para que el proyecto, de antiguo perseguido con empeño, de la colonización por familias, por medio del desarrollo de la inmigración, venga á favorecer á esta Isla. La estadística nos enseña que durante el año de 1889, apenas concluido, fueron á aumentar la población de la República Argentina unos 286,000 inmigrantes. Entre ellos figuraban en número considerable, como factores de ese movimiento inmigratorio, nuestros compatriotas los hijos de las provincias peninsulares. Y resulta que muchos de tales pobladores do aquel extenso país, han encontrado allí tristes desengaños. En los periódicos de Madrid de reciente fecha, vemos que, según noticias recibidas de Buenos Aires, que alcanzan en sus fechas al 30 de diciembre, se apresuraban á segresar á Málaga más de cien inmigrantes de los que marcharon á aquella República, á quienes, dice el periódico de donde tomamos la precedente noticia, "las penalidades y desengaños allí "sufridas devuelven al seno de la Madre "Patria". La lección que han recibido esos desgraciados trabajadores, equivocando el camino y yendo á país extraño, cuando tenían el suyo entre nosotros, amparados por sus mismas leyes y por su propia bandera, es sensible y puede servir de enseñanza para lo sucesivo.

No es sola esa lección; también la han recibido y por extremo sensible, algunos que de este mismo país salieron recientemente á la vecina república de Méjico, buscando allí mayores beneficios de los que podrían encontrar en esta Isla. Nuestro apreciable colega *El Imparcial* de Cienfuegos, ha publicado en su número del día 20 de este mes, las siguientes líneas, bajo el expresivo epígrafe "Los emigrados de Yucatán":

"Ayer tarde llegaron por tierra á esta ciudad algunos de los que de Trinidad emigraron á Yucatán hace meses, á fin de tomar el vapor que salió hoy para Casilda.

Una persona que ha hablado con ellos nos ha dicho, que manifiestan mucho arrepentimiento por haber emigrado, y que no volverán, aún cuando les abonen 40 pesos al mes.

Al ir todo eran flores y esperanzas de grandes dichas en país tan libre; mas al palpar los resultados, han sentido las espinas punzantes que por lo regular hieren al emigrante pobre en país extranjero."

Se recordará que cuando esos desengañados emigrantes abandonaron esta isla, trasladándose á Mérida de Yucatán, algunos periódicos hicieron no poco ruido, presentando su salida como una calamidad, porque arrastraría á otros centenares de trabajadores á dicho país, donde podían encontrar un porvenir que aquí no tenían. Pronto ha venido el desengaño. Su regreso les demuestra que no debe perseguire lo dudoso, cuando se tiene lo cierto. Nuestros campos necesitan brazos en abundancia para fomentar su riqueza; y los hacendados los solicitan, abonando buenos jornales; pero la exigencia suele extremarse, y da lugar á desengaños como el que registra el periódico de Cienfuegos en las líneas que acabamos de transcribir. Seguramente que la Junta Colonizadora podrá, con sus gestiones, hacer mucho en este asunto, dando lugar á que la inmigración tenga el desarrollo que necesita la Isla de Cuba y que puede alcanzar si se aprovechan las lecciones de la experiencia y los medios que pueden aprovecharse, y á los que favorece el clima excelente de Cuba, las condiciones de este país, su situación y el noble espíritu que anima á sus Autoridades y á los propietarios que las secundan en ese empeño.

Vapor-correo.

Antier, domingo, á las tres de la tarde, salió de Puerto Rico para la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cádiz.*

Metálico.

El vapor americano *Séneca*, que procedente de Nueva York entró en puerto á las seis y media de la mañana de ayer, lunes, ha conducido para los Sres. Hidalgo y Cª, del comercio de esta plaza, 5 cajas con $144,000 en metálico.

Lamentable accidente.

A las seis de la mañana de ayer, y en momentos en que los trabajadores de los Ferrocarriles Unidos de la Habana se disponían á comenzar las faenas diarias, ocurrió una explosión producida por el incendio de la pólvora destinada á los trabajos del ramal entre la Ciénaga y Regla, que se hallaba depositada en un pequeño edificio, aislado de los Talleres de la Empresa, situado en el primer punto, cuyo edificio servía además para depósito de materiales y herramientas.

La causa de dicha explosión es desconocida, si bien se supone que haya sido debida al descuido ó imprudencia de alguno de los empleados en los trabajos de la línea, por haber ocurrido en el instante en que tomaban las herramientas para salir al trabajo.

Han sido detenidos ó incomunicados dos de los capataces encargados en las obras de dicho ramal.

He aquí los nombres de los heridos y expresión de su estado:

D. Vicente Torres Moster: quemaduras de primero, segundo y tercer grado en diferentes partes del cuerpo. Su estado es gravísimo.

D. Benjamín Fuster: fractura de la pierna derecha y destrozada por completo la mandíbula inferior. Fué trasladado á la casa de socorros de la cuarta demarcación, donde hubo necesidad de amputarle la pierna. Su estado es gravísimo, y con pocas esperanzas de vida.

D. Manuel Rodríguez Alvarez: quemaduras de segundo y tercer grado en la cara y cuello. Todas graves.

D. Rafael Radillo: quemaduras de tercer grado en la cara y ambas manos. Graves.

D. Eduardo Carné: laxación del hombro derecho y dos heridas leves en la cara.

Pardo Manuel Morató: heridas leves y quemaduras de segundo grado en el brazo derecho.

D. Francisco Castellanos: quemaduras de primero y tercer grado en la cara y brazo izquierdo.

Moreno Facundo Zayas: fractura de la pierna y brazo derecho; herida contusa en la cabeza. Fué trasladado á la casa de socorro por la gravedad de su estado.

D. Jaime Navarro: fractura del tercio superior cúbito izquierdo. Grave.

D. Ramón Ferrer: lesiones leves en la cabeza.

D. Antonio Barbieri Iglesias: contusiones en la nariz.

D. Moisés Teuma y Martínez: quemaduras de primer grado en la cara y frente. Graves.

D. Francisco Morell: heridas leves en diferentes partes del cuerpo.

D. Narciso Valdés y Ruiz: lesiones leves.

D. Juan Rodríguez Fuentes: heridas en la cabeza y contusiones en la espalda. Menos graves.

D. José Santana y Arnareldo: contusiones en la pierna derecha, con desgarraduras de la piel. Leves.

D. Luis Trujillo: contusiones leves en ambos brazos.

D. Tomás Díaz Querulaga: heridas contusas en los dedos.

D. Manuel La Fuente: contusiones.

Moreno Facundo Pino: contusión leve en la nariz.

D. Felipe González García: herida leve en la pierna derecha y en la cabeza.

Moreno Modesto la Plata: herida leve en la cabeza.

D. Demetrio Acosta: grandes quemaduras en la cara y cráneo. Grave.

D. Ramón Font y Santi quemaduras graves en la cara y pecho. (Curado en su casa.)

Todos los heridos, á excepción de D. Benjamín Fuster y del moreno Facundo Zayas, fueron curados de primera intención en la casilla de la Estación por los Dres. Corona, Bustamante y González, de la Sanidad de los Bomberos del Comercio; Romero Leal, de los Municipales, y por los particulares Sres. D. Rafael Echevarría, D. Ignacio Calvo y D. Juan Molinet.

El Dr. Zúñiga, Subinspector de Servicios Sanitarios, que llegó en los últimos momentos, se trasladó á la casa de socorros, donde prestó sus auxilios, en unión de los Doctores Sres. Ubeda, Correas, Hoyos y Núñez de Castro.

Es digna de mención la conducta observada desde los primeros momentos por el guardia de Orden Público n. 203, José Molina, y su compañero n. 350, Manuel González, prestando toda clase de auxilios á los heridos y conduciendo á los desgraciados Fuster y Zayas.

El primer botiquín que se usó para la cura fué el de los Bomberos del Comercio, llevado sin pérdida de tiempo al lugar de la catástrofe tan pronto como se recibió el aviso en los Cuarteles de Bomberos.

También fué llevado á dicho lugar el botiquín de los Bomberos Municipales y el del Batallón de Orden Público.

Desde los primeros momentos se personaron en aquel lugar el celador del barrio Sr. Martínez, el Gobernador Civil Sr. Rodríguez Batista, el Jefe de Policía Sr. Santoscildes, el segundo Jefe de Orden Público Sr. Cenzano, el Inspector Sr. Seris y otros funcionarios más de Policía Gubernativa y Municipal.

A las nueve menos cuarto salió de la Estación de la Ciénaga para la de Pueblo Nuevo una máquina de auxilio, conduciendo á los heridos. En este tren regresaron el Sr. Gobernador y los Jefes primero y segundo de Policía.

El herido Vicente Torres fué trasladado al hospital Militar en el carro de la ambulancia, por ser soldado rebajado del Regimiento de Tarragona.

A las nueve y media, hora en que nos retiramos del lugar de la catástrofe, no se había constituido el Juzgado de guardia, ni el del distrito Oeste.

Los bomberos Municipales y del Comercio Sres. D. Luis Crespo, D. Arturo Ricaño, D. Federico de la Torre, D. Antonio Adonis, D. Ramón S. de Mendoza, D. Augusto Arnau, D. Manuel Mederos y D. Francisco Inocencio, auxiliaron á los médicos en la curación de los heridos.

El primer médico que empezó á prestar sus auxilios fué el Sr. Echevarría, residente en San Antonio de los Baños, el cual venía en el tren de pasajeros de Guanajay, y al enterarse de la catástrofe, se detuvo en la Estación de la Ciénaga y con gran solicitud atendió á los heridos.

El edificio, de madera y tejas francesas, fué destruido por completo. Parte del techo voló, en pedazos, á gran distancia, cubriendo los escombros largo trecho de la calzada de Puentes Grandes. En los momentos de la catástrofe reinó en el lugar de la ocurrencia gran pánico producido por las proporciones de la desgracia y los ayes y lamentos de los heridos.

La Empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana ha atendido á los heridos con el mayor esmero, y después de hecha la primera cura, según queda referido, los hizo conducir á la Habana en tren especial, remitiendo unos al hospital y otros á sus respectivas casas.

Cónsules extranjeros.

Terminada la licencia que por autorización de su Gobierno, venía disfrutando en el extranjero el Sr. Cónsul de Alemania, Barón de Seldeneck, ha vuelto á hacerse cargo del Consulado de dicha nación en esta plaza.

Habiendo regresado á esta Isla el Sr. D. Eduardo J. Francke, Cónsul general de Suecia y Noruega, en esta plaza, se ha encargado nuevamente del Consulado de dicha nación.

Los detallistas de Pinar del Rio.

En la tarde del domingo, 23, recibimos de Pinar del Rio el siguiente telegrama, dando cuenta, de la organización en dicha ciudad de un Centro de Detallistas, al igual del que existe en la Habana, y cuya iniciativa, como consta en el mismo telegrama, se debe á nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Nicolás Serrano y Diez:

Pinar del Río, 23 de febrero.

Por iniciativa del Dr. Serrano, y bajo su Presidencia, se efectuó anoche una importante reunión de detallistas de esta provincia, con objeto de instalar un Centro de los mismos. Eligióse la comisión organizadora, con gran entusiasmo.—El Presidente, *Silvestre Girbal.*

Incendio en Cárdenas.

En los periódicos de dicha ciudad que recibimos el domingo, encontramos abundantes pormenores acerca del incendio ocurrido en el almacén de los Sres. Huici é Izurrieta y de que dimos somera noticia en el número anterior de este periódico. El *Diario* de Cárdenas dice que el fuego empezó á las cuatro y media de la mañana del sábado 22. Se explica del siguiente modo el origen del siniestro: El mayordomo, D. Santos Echavarría, le dijo al guarda-candela que echara aceite á un farol que alumbraba poco, y al verificarlo éste, con una lata de petroleo, no se cuidó de apagar antes, como era natural, el farol, cuya llama se comunicó á la lata, derramándose el líquido encendido por el pavimento,—que era de madera,—siendo inútil los esfuerzos que hicieron Echavarría y el guarda-candela para sofocar la llama, la que se propagó con gran velocidad por todo el almacén.

El edificio incendiado ocupaba la manzana comprendida entre las calles de Héctor, Jenez, Vives y Pinillos. La bomba del Comercio y los entusiastas individuos que componen el Cuerpo, acudieron apenas se dió la señal; pero un contratiempo no permitió que la bomba llegase al propio tiempo que los bomberos. El caballo que tienen alquilado para el tiro de la bomba, se encabritó, rompiendo la collera de los arreos, viéndose obligados los conductores á valerse de cuerdas para poder arrastrar la bomba.

A causa de ser la habitación donde tuvo comienzo el fuego el depósito de utensilios, y en donde había gran cantidad de estopa, grasas y líquidos inflamables, vióse alimentado por dichas materias y extendido por el fuerte viento, que variaba por momentos, con alternativa de algunos ligeros chubascos, lo cual hizo que en breve fuese presa de las llamas la manzana en que estaba el almacén, donde las existencias de azúcar y mieles daban asimismo combustible á la gran hoguera, haciendo imposible la salvación del edificio.

Las pérdidas se calculan en 200,000 pesos, incluyendo los edificios, pues eran dos almacenes que se comunicaban entre sí. El seguro sólo asciende á $60,000, repartidos en dos ó tres Compañías. La caja de caudales y documentación, que quedó abierta, debido al intento de los dueños de querer salvar en los primeros momentos del siniestro lo que contenía, se halló completamente deteriorada, habiéndose quemado varios pagarés. Los libros Diario y Mayor y una cajita con diferentes vales, se salvaron, cuyos documentos pasaron á poder del Sr. Juez de Instrucción, que empezó á practicar las correspondientes diligencias en el acto.

Así el *Diario* como *La Crónica Liberal* refieren los rasgos de heroismo que tuvieron ocasión de admirar á los Bomberos del Comercio, y particularmente á la sección de salvamento, mandada por el señor Castellví. Estos jóvenes, así que llegaron al lugar del siniestro colocaron sus escalas, sogas y demás aperos en la parte del edificio que da á la calle de Pinillos, y con una prontitud indecible empezaron á salvar los muebles y cuantos efectos había en el alto, siendo tal su entusiasmo, que olvidándose que tenían muy cerca la candela, hubo de gritárseles que se echaran afuera por el gran peligro que corrían de ser quemados. Por muy pronto que cumplieron la órden, el último que descendió por una cuerda, y fué don Policarpo Hernández, se encontró que dicha cuerda estaba quemada por la parte inferior de ella, teniéndose que tirar, sufriendo pequeñas lastimaduras, pasándole lo mismo al jóven don Pedro Parravicini. Igual comportamiento tuvo la sección de obreros y pitoneros, pues casi las llamas lamían sus cascos, y firmes en sus puestos de honor, llenaron su cometido con decisión y arrojo; debido á lo cual lograron salvar el almacén de los señores Larracoechea, Fernández y Compª, que casi llegó á estar incendiado.

Las autoridades todas estaban ocupando sus puestos El Alcalde Municipal Sr. Comas, con sus guardias, á quienes daban repetidas órdenes para trasmitir á los bomberos del Municipio, los señores Jueces de Instrucción y Municipal, Comandante de Marina, Comandante Militar, Capitán de la Guardia Civil, Teniente Coronel de Caballería de Voluntarios señor Ibarra, cura Vicario señor Pacín, Celadores de Policía y otros Oficiales de Voluntarios del Cuerpo que estaba de servicio.

El botiquín de la Sanidad se instaló en el almacén de los señores Pedemonte y Compañía, quienes proporcionaron en los primeros momentos del siniestro escalas, cuerdas, cubos y cuantos utensilios fueron necesarios, mandando á la vez abrir varias cajas de coñac, para repartir á los bomberos de ambos Cuerpos, así como también para rociar y lavar á los enfermos.

El señor Iribas, inteligente ingeniero, Administrador del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, fué uno de los primeros que acudieron á prestar auxilio, con varios útiles, dando acertadas disposiciones, á las que se debe que no se haya tenido que lamentar desgracias personales.

La brigada sanitaria asistió á los enfermos siguientes, bomberos del Comercio y particulares: D. Pedro Parravicini, escoriaciones en las manos; D. Justo González, espasmo; D. Inocente Macías, un ligero golpe en la cabeza; maquinista D. Jorge Fuentes, herido levemente en la cara; y pitonero D. Alberto Domínguez, que recibió varias contusiones á consecuencia de la caída de una pared.

He aquí las existencias del almacén, con expresión del número de azúcares destruidos y los nombres de los ingenios á que pertenecían, así como los demás efectos de la propiedad de los Sres. Huici é Izurrieta: *Favorita*, Banco del Comercio, 190 sacos. —*Santa Rosa*, de Dihigo, 240 sacos.—*Gratitud*, de Raurell y Compañía, 752 sacos.—*Santa Leocadia*, id. id., 310 sacos.—*Eugenia*, de D. Lorenzo Ruiz, 90 bocoyes mascabado.—*Recompensa*, de D. Luis Rojas, 2,077 sacos.—*Santa Rita*, de Carol, 123 bocoyes mascabado.—*Mercedes*, de Garrigó, 139 bocoyes mascabado.—*España*, Herederos de Zulueta, 1,567 sacos.—De D. Ramón Rodríguez, 480 sacos.—De D. Félix Marmolejo, 40 sacos.—De D. Julián Martínez, 120 sacos.—De D. J. Carratalá, 34 sacos. —De D. J. Suárez, 21 sacos.—De D. Magdaleno San Román, 4 bocoyes mascabado. —Del almacén: además de las fábricas, tasadas en 150,000 pesos, 1,000 bocoyes de playa vacíos, 500 paquetes nuevos, 700 bocoyes vacíos para mascabado, 8,000 arcos, 2 tanques y una batea conteniendo 660 bocoyes de miel, 250 bocoyes de carreta, 120 cuarterolas vacías, 52 pipas de vino de Conill, Hermanos, Habana.

A las nueve menos cuarto de la mañana se dió la señal de retirada, quedando reducido á escombros el hermoso almacén de los Sres. Huici é Izurrieta.

Consignemos, para concluir, que según nuestros apreciables colegas de Cárdenas, que nos proporcionan las precedentes noticias, sin los esfuerzos de los dos Cuerpos de bomberos, sin las acertadas disposiciones del Sr. Iribas y las repetidas órdenes que daban todas las autoridades, el fuego se hubiera corrido á lo largo de las calles Héctor y Pinillos, cebándose en los almacenes colindantes.

El arrojo, serenidad y entusiasmo de los bomberos del Comercio y la eficaz práctica de los Municipales, causas fueron también á las que se debe que no se tengan que lamentar mayores desgracias. Individuo hubo de la brigada de salvamento que descendió del edificio con todo el pelo y cejas chamuscados; otros, ya casi asfixiados, tuvieron que arrojarse por los balcones, sin darles tiempo á recoger las cuerdas. Los pitoneros tenían que relevarse por momentos, pues su arrojo los llevaba hasta el extremo de atacar el fuego con las llamas á los piés y sin reparar en las paredes que se derrumbaban, cuyas imprudencias corregían los jefes del Cuerpo, el Sr. Iribas y las autoridades todas. Sería, pues, injusto no tributar un aplauso caluroso á esos beneméritos individuos, que ponen en peligro constantemente su vida para salvar la vida y las propiedades del vecindario. Debemos, por lo mismo, recoger esta petición del *Diario:*

"A los que tan desinteresadamente trabajan por la humanidad, no debe reprochárseles en sus peticiones. Los bomberos del Comercio necesitan caballos, arreos y otros útiles. El pueblo de Cárdenas, de hoy en adelante, le es deudor á ese naciente Cuerpo de una gratitud eterna y deben esforzarse todos los vecinos para que muy pronto pueda ser arrastrada la bomba y el carro de auxilio por buenos caballos."

Nueva línea de vapores.

Leemos en *El Correo* de Matanzas:

"Cuando hace cosa de mes y medio dijimos que desde principios de este año y por medio de los vapores de Ward, tendríamos comunicación, no sólo por la vía de la Habana, sino directamente, con Nueva York, dos ó tres veces al mes, varios colegas habaneros rectificaron nuestra noticia, manifestando que no era cierta y que sólo seguiría visitando este puerto el *Séneca.*

Callamos entonces, esperando á que los hechos nos dieran la razón, y hoy esto ha sucedido.

Esta tarde entrará en este puerto el vapor americano *City of Washington*, que saldrá el sábado *para Nuevo York, directamente*, admitiendo carga y pasajeros sus consignatarios los Sres. Bea, Bellido y Cª, y en lo sucesivo dicho buque, además del *Séneca* y el *Niágara*, que también harán mensualmente viajes regulares á Matanzas, seguirá el mencionado itinerario.

Como lo hicimos hace mes y medio, hoy de nuevo felicitamos al comercio y los habitantes de Matanzas, por esa importante mejora en sus relaciones con los Estados-Unidos, y á los Sres. Bea, Bellido y Cª, á cuyas gestiones se debe esta mejora."

Riqueza minera.

Desde el mes de diciembre de 1881, en que se incoó por D. José Ruiz de León el primer expediente de minas, han sido denunciadas en la provincia de Santiago de Cuba las siguientes:

De cobre, 77 con un número total de	21,536	hectáreas.
De hierro, 455, con..	121,214,657	"
De oro, 2, con.....	121	"
De manganeso mercurio, hulla, zinc.	1.239,217	toneladas.
Con un total de ...	1.238,530	hectáreas.

Si se tiene presente que aquella provincia sólo tiene una extensión superficial de catorce mil kilómetros cuadrados, se tendrá que convenir en que la fiebre minera ha subido tanto que no le ha permitido conocer á los Registradores, que ya no quedaba un palmo de terreno por denunciar en todo el territorio, y más aún en la mitad de la Isla.

El giro mútuo por telégrafo.

El 3 del actual, según expresa un periódico madrileño de los que recibimos hoy por el vapor francés *Ville de Saint Nazaire*, firmó S. M. la Reina un importante decreto estableciendo en las posesiones de Ultramar el el Giro-Mútuo por telégrafo, El Sr. Becerra dice entre otras cosas lo siguiente:

"Siendo indudable que el planteamiento del Giro-Mútuo por telégrafo, á la par que satisface una de las más legítimas aspiraciones de cuantos elementos sociales consideran el desarrollo y el perfeccionamiento del servicio telegráfico como el medio más seguro de obtener el progreso y de afirmar su prosperidad, simboliza á la vez digno homenaje y halagadora realidad para aquellas expertas iniciativas patrias que á esta reforma dedicaron hace algunos años sus estudios, lanzando al mundo científico ideas y proyectos no conocidos en país alguno de Europa, crée el ministro que suscribe cumplir uno de sus más sagrados deberes, proponiendo las bases fundamentales de este nuevo servicio.

No es lícito, por no ser patriótico, que España, nación que inició esta reforma en 20 de julio de 1866, no la haya planteado todavía cuando Austria la posée desde el 20 de mayo de 1868, Francia desde 1880 y desde hace algunos años la ensaya Inglaterra.

Sería digno de censura permanecer por más tiempo privado de los beneficios de esta innovación, cuando ya en 28 de septiembre de 1869, teniendo el honor de ser entonces ministro de Ultramar el que suscribe, ordenó á las autoridades de la isla de Cuba organizasen el Giro-Mútuo de pequeñas cantidades por medio de telégrafo.

En aquella época, y aún en años posteriores, se comprende que lo azoroso de las circunstancias y las deficencias de los servicios, impidiesen su planteamiento; pero hoy, al amparo de los esplendores de la paz y de los nuevos organismos administrativos, no puede el gobierno olvidar el cumplimiento de sus deberes.

Urge, pues, que las iniciativas individuales de los electricistas españoles de 1866, que las órdenes del gobierno de 1869 y que los acuerdos del Senado en 1882, tengan rápido y debido planteamiento en nuestras posesiones españolas, para satisfacer, de esta suerte, las grandes exigencias que el movimiento mercantil é industrial de la época moderna impone á los gobiernos de los pueblos civilizados."

El articulado lo constituyen 16 artículos, de los cuales tomaremos los más esenciales:

"Artículo 1º Se establece desde 1º de julio próximo *el giro mútuo por telégrafo* entre las poblaciones de la Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Pinar del Rio, en la isla de Cuba; entre las de San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez y Humacao; en la de Puerto-Rico; y entre las estaciones telegráficas de las islas Filipinas que se acuerden oportunamente.

Art. 2º La cantidad máxima que podrá girarse por este medio, será de mil pesos."

El Conde de Puñonrostro.

Acerca de este ilustre personaje, fallecido en Madrid, como saben nuestros lectores, el día 2 del actual, publicamos las siguientes noticias biográficas:

D. Francisco Javier Mathou Arias Dávila Carondelet y Castaños, conde de Puñonrostro, nació el 4 de junio de 1812 en la ciudad de Cádiz; se educó en el Real seminario de Nobles de esta corte é ingresó inmediatamente en el ejército combatiendo valerosamente á los carlistas durante la primera guerra civil, y alcanzando la cruz laureada de San Fernando, que se la concedió el general Espartero.

Perteneció al Senado desde 1845 hasta 1868, habiéndose afiliado al partido moderado histórico, de cuya junta directiva fué vice-presidente, y distinguiéndose por la violenta oposición que hizo al general O'Donnell después de Vicálvaro.

General antes de la revolución, desempeñó importantes cargos, como el de alcalde corregidor de Madrid y las direcciones de Artillería y de Estado Mayor, permaneciendo después del 68 tan adicto á la causa de Dª Isabel II, que no quiso reconocer como Rey de España á D. Amadeo y por tal motivo se le formó causa, privándole de todos sus empleos y condecoraciones y se le desterró.

Firme en su conducta y sus ideas políticas, se presentó candidato á Senador el año 1871 por la provincia de Segovia, cuya ciudad conserva recuerdos notables del espíritu religioso y caritativo de los ilustres antecesores del conde de Puñonrostro, y á pesar de la oposición del gobierno, triunfó contra éste en la lucha electoral.

Hecha la restauración, volvió al Senado por derecho propio, y cuando la disolución del partido moderado, ingresó en el conservador, ocupando la presidencia del Senado desde el año 84 hasta el 85, y obteniendo las simpatías de todos por su imparcialidad y tacto.

Ha desempeñado los altos cargos de Palacio, como jefe superior del mismo, mayordomo mayor, caballerizo, montero y ballestero mayor de S. M. y gentil-hombre de cámara; ha sido decano de la Diputación, y ciertamente con justicia, pues la antigüedad de su título data de 1523, y la grandeza de España á él unida desde 1739; dignidad de obrero mayor de Calatrava y caballero noble de la ciudad de Nancy en los Estados Pontificios y estaba condecorado con el collar de la insigne orden del Toisón de Oro, gran cruz de Carlos III, de cuya Suprema Asamblea era vocal, de la Corona de Holanda, de la de San Leopoldo de Austria, de la de San Benito, de Avis de Portugal, de la Constantiniana de Nápoles, comendador de la Legión de Honor de Francia y de la de Cristo de Roma, gran cruz de San Hermenegildo, pensionada; caballero profeso de Calatrava y de primera y segunda clase de la orden de San Fernando, en juicio contradictorio, y otras varias por mérito de guerra.

Caballero afabilísimo y leal y consecuente con sus amistades, gozaba de grandes simpatías entre cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts.
El 24 de febrero.....	34,022	28

COMPARACIÓN.

Del 1º al 24 de febrero de 1889.	530,918	34
Del 1º al 24 de febrero de 1890.	721,621	62
De más en 1890.....	190,703	28

CRONICA GENERAL.

En la mañana de ayer, lunes, entró en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso el vapor americano *Olivette*, con carga general y pasajeros.

—A la una y media de la tarde del sábado último, se declaró un violento incendio en los cañaverales del ingenio *Portugalete*, propiedad del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, quemándose unas ochenta mil arrobas de caña parada. Fuerza de la Guardia Civil del puesto de San José de las Lajas, y empleados de la finca, estuvieron trabajando con gran decisión hasta la completa extinción del fuego.

—En la Secretaría de la Alcaldía Municipal de la Habana se solicita á D. Lutgardo de la Torre é Izquierdo, para un asunto de su interés privado.

—Se lleva adelante el proyecto de dotar al Casino Español de Cienfuegos de un edificio propio.

—En la tarde del día 18 llovió fuertemente en Trinidad y sus contornos. Estas aguas han calmado la ansiedad en que vivían aquellos agricultores.

—En breve comenzarán los trabajos del ramal de Ranchuelo á San Juan de las Yeras.

—El Ayuntamiento de Manzanillo, piensa suprimir el alumbrado público, por no poderlo sostener.

—Según *El Correo* de Matanzas, el día 20 se declaró un violento incendio en el ingenio "El Tiempo", situado en Vieja Bermeja, quemándose unas 450,000 arrobas de caña parada. Este fuego, que pudo extinguirse dando contra-candela á las tres horas de iniciado, se cree casual.

—Según nos escribe un corresponsal de Guamutas, á las dos de la mañana del día 20 se declaró un horroroso incendio en dos casas de tablas sitas en la calle Central de aquel poblado, quedando ambas reducidas en breves instantes á cenizas.

—El capitán general del departamento de Cádiz ha participado por telágrafo al ministerio de Marina el fallecimiento del capitán de fragata D. Enrique Jiménez y Villavicencio, ocurrido el jueves en San Fernando.

—En 28 del pasado se hizo cargo de la secretaría particular del señor ministro de Marina, el teniente de navío D. Trinidad Matres.

—El ministerio de Ultramar ha designado para el Congreso Jurídico internacional de 1891 á los Sres. D. Cristino Martos y D. Salvador de Albacete.

—En uno de los próximos correos de la América del Sur llegarán á Lisboa los restos mortales de D. Enrique Valdés, Ministro plenipotenciario de España en Chile, recientemente fallecido en aquella República.

—Hace pocos días se vendieron en el hotel Drouet los autógrafos que pertenecieron á Luis Ulbach. Los compradores dieron por ellos 2,934 francos. Una carta de Jorge Sand, que contiene interesantes detalles sobre la vida de esta ilustre escritora, se vendió en 85 francos; otra de Pedro Bonaparte, en 30: un manuscrito de Jorge Sand, en 105; una carta en que Zola proponía á Ulbach que escribiera una serie de artículos con el título de *Cartas de Labienus*, y en que hablaba de la *Curée*, en 55; las *Cartas de Alcestes*, autógrafo de Zola, en 71; el manuscrito de *Una página de amor*, en 140, y el que traza el plan de la producción los *Rougon-Macquart*, historia de una familia bajo el segundo imperio, en 105 francos.

—Ya se ha comenzado la fábrica del nuevo pilar de la catedral de Sevilla.

Por disposición del actual arquitecto director de las obras se ha abierto al público la puerta del baptisterio, que desde el hundimiento había permanecido cer

AMAGO DE INCENDIO.—Lo hubo en la tarde del sábado, en la casa número 1 letra P. de la calzada de Concha, quemándose parte del techo de una habitación y costado de la misma, siendo apagado el fuego á los pocos instantes. Han sido detenidos cuatro individuos para aclaración del origen del fuego.

EXPLOSIÓN DE UN PETARDO. A las doce de la noche del domingo, en la casa número 140 de la calle de Manrique, hizo explosión una bomba ó granada de fuego, que por su fuerte detonación causó gran alarma en toda aquella demarcación, causando asimismo desperfectos en las casas núms. 140, 125 y 123 de la citada calle. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho. El señor Juez de Guardia, se constituyó en el lugar del suceso, haciéndose cargo de los fragmentos y pedazos de cascos de hierro de la expresada bomba. Afortunadamente no ocurrió desgracia personal alguna.

TEATRO DE ALBISU.—El programa combinado para la noche de hoy, martes, se compone de las obras siguientes:

A las ocho.—*La Isla de San Balandrán.*
A las nueve.—*Los Zangolotinos.*
A las diez.—*¡A tí suspiramos!*

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y del Santo Cristo.

BASE BALL.—El domingo se batieron en el Vedado los aguerridos clubs *Habana* y *Fe*, obteniendo el primero el laurel de la victoria, por diez carreras contra siete.

BUENOS AIRES COMILÓN.—Según la estadística municipal, en el mes de noviembre la población de Buenos Aires devoró lo siguiente: 18,334 vacas ó novillos; terneras 8,812; 21,909 carneros; corderos 11,959; cerdos 868; lechones 144; gallinas 46,181; pollos 50,419; pavos 5,601; patos 2,060; conejos 1,350; pichones 6,586; mulitas 16; gansos 1,325; frutas 255,080 kilos; verduras 913,336 id; quesos 40,630 id; pescados 154,263 id; manteca 12,919 id; caracoles 7,798 id; mondongo 37,942 id.

La harina elaborada para el consumo ascendió á 2.262,530 kilos.

En verduras, carnes, frutas, etcétera, etcétera, etc., la población ha consumido 7.535,093 kilos ó sea, en término medio, cada habitante del municipio se ha metido en el abdomen nada menos de doce kilos y nueve décimos.

El total de las aves asciende á 118,458.

El número total de huevos consumidos asciende á 3.363,564 ó sea aproximadamente media docena por cada habitante.

COMPAÑÍA JORÁN.—En los primeros días del entrante marzo se presentarán en la escena del gran teatro de Tacón las distinguidas artistas hermanas Jorán, de cuyo mérito hemos tratado en nuestro folletín del domingo último. El elenco de la compañía es como sigue:

Srta. Paulina Jorán.—Violinista solista del Conservatorio de música (Leipzig) y contralto. Edad, 17 años.

Srta. Lula Jorán.—Pianista solista. Edad, 18 años.

Srta. Elisa Jorán.—Pianista. Edad, 15 años.

Srta. Ina Lason.— Soprano. Edad, 16 años, siendo la primera vez que se presenta al público, pide á este su indulgencia y respetable fallo.

Sra. María E. Jorán.—Directora, (exprofesora de la Academia de música de Nueva York.)

Sr. Gregorio E. González.—Gerente General.

Sr. D. Lduardo H. Barreiro.—Representante.

DOMINGO DE PIÑATA.—Con la poca animación y el escaso lucimiento de los primeros días del Carnaval, se celebró el domingo el paseo de la *Piñata*. Los coches particulares brillaron por su ausencia. Mucho pesetero, mucho carro de agencia grotescamente engalanados y muchas máscaras sin sal.

En cambio, los bailes efectuados por la noche en las sociedades de recreo estuvieron muy lucidos, sobresaliendo los del Casino Español y de la Caridad del Cerro, en los cuales la concurrencia fué por extremo numerosa y escogida. También fueron brillantes los del Centro Gallego y de la Asociación de Dependientes.

JUNTA DIRECTIVA.—He aquí la elegida para 1890 por la Sociedad Central de Socorros Mutuos de Licenciados del Ejército:

Presidente.—D. Jaime Noguera Rosés.
Vice-Presidente, — D. Manuel Alvarez González.
Tesorero.—D. Antonio Conejo Caro.
Vice-Tesorero.—D. Francisco Casal Seoane
Secretario.—D. Pablo Soriano Gil.
Vice-Secretario. — D. Pedro Fernández Molina.
Vocales.—1 D. Enrique Bonillo Padial, 2 D. Rufino Pire Martínez, 3 D. Antonio Galmes Llabrés, 4 D. Vicente García de la Iglesia, 5 D. Buenaventura Oliva Perdomo, 6 D. Pedro Gironés Piqué, 7 D. Apolinar González, 8 D. Sinforiano Vila Villanueva.
Supientes.—1 D. Manuel Fabregat Balmes, 2 D. Cipriano Quiñones Rodríguez, 3 D. Antonio S. Martín Correa, 4 D. Antonio Balmaña Ros, 5 D. Francisco Torrens Prats, 6 D. Eusebio Ruiz Alonso, 7 D. Alejo Alvarez Sobrea, 8 D. Ignacio Pla Martínez.

LA MÚSICA EN LOS PALACIOS REALES.—A fuerza de hablar de las aficiones literarias y pictóricas de personas reales, no se ha puesto mientes en que muchas de ellas son igualmente apasionadas por la música y poseen habilidad nada común en diversos instrumentos.

Un cronista ha pasado estos días una revista crítica á los *virtuosi* regios, y sus apuntes son los siguientes:

El príncipe de Gales toca muy bien el *banjo*, una especie de bandurria en uso entre los negros, y que ha estado muy de moda en Londres.

La reina Victoria, la princesa de Gales y la princesa Luisa son pianistas y organistas distinguidas.

¿Quién ignora la afición que tiene el duque de Edimburgo á tocar el violín?

El duque de Connaught, otro de los hijos de la reina Victoria, toca la flauta.

El Czar de todas las Rusias distrae los ratos de esplín que le hacen pasar los nihilistas y demás conspiradores, ejercitándose en un precioso cornetín de plata.

El príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador de Alemania y marido de la princesa Irene de Hesse, es compositor y violinista de mérito.

La Emperatriz de Austria toca de una manera admirable la cítara.

La reina Margarita de Italia se distrae con el piano.

La arrogante Isabel de Rumanía toca con gran habilidad el arpa.

La emperatriz del Japón es maestra en el arte de tañir el *koto*, ó sea la guitarra del país.

El rey de Grecia, el más extravagante de estos músicos reales, se dedica á tocar piezas con copas y vasos y con campanillas de mano de diversos tamaños. También es maestro en el cimbalión, el instrumento que no hace mucho tocaron en el Salón-Romero de Madrid los tziganos que visitaron aquella Corte.

No hay medio de cerrar esta lista sin hacer mención de nuestra infanta doña Isabel, cuyo talento crítico y cuya habilidad en el piano dicen ser prodigiosos los que la han oido.

DONATIVOS.—Una devota de Nuestra Señora del Sagrado Corazón nos ha enviado seis pesos billetes para otros tantos pobres muy necesitados. Los destinamos á Dª María de Regla Hernández, Dª Caridad Martínez, D. Rafael Acosta, Dª Carmen Arango, Dª Josefa Robiedo y Dª Ignacia de la Calzada. Diós se lo pagará.

POLICÍA.—El celador del barrio de San Lázaro auxiliado por el cabo de Orden Público número 694 y guardias números 763 y 869, sorprendieron á quince asiáticos que estaban jugando á los botones. Los detenidos fueron remitidos al Juzgada de guardia.

—En el punto conocido por *El Retiro*, el guardia de Orden Público de la sección montada Juan Vázquez, requirió á un hermano suyo por estar ebrio y este con un revólver en la mano, le hizo un disparo, causándole el proyectil una herida en el brazo izquierdo. El agresor fué detenido por un teniente del Regimiento de Bailén, auxiliado de la pareja de Orden Público números 118 y 161.

—Participa el celador de Santiago de las Vegas, que en el barrio del Rincón, el menor D. José Díaz tuvo la desgracia de caerse en un pozo, siendo extraído á los pocos instantes, ya cadáver. Este fué remitido al Depósito del Cementerio, donde se le hizo la autopsia.

—Con noticias el celador de Regla de que en una casa de la calle de Buenavista se estaba jugando al prohibido del monte, trató de sorprender á los jugadores; pero avisados estos por un espía, lograron fugarse, menos dos de ellos que fueron detenidos. También fué reducido á prisión poco después el espía de los amigos de tirar la oreja de *Jorge*.

—Durante la ausencia de una vecina de la calle de San Miguel, le robaron de su habitación un billete del Banco Español por valor de cien pesos, que tenía guardado en la funda de una almohada, sospechando que el autor de este hecho lo sea un individuo blanco, que no ha sido habido.

—El joven D. José María Llópiz, al tratar de subir á uno de los carros de la Empresa del Urbano de la línea del Vedado, cayó al suelo, pasándole una de las ruedas del carro por encima del pié izquierdo, causándole la fractura del mismo y una herida en la misma pierna. Conducido el herido á la casa de socorro del primer distrito, fué calificado de grave su estado, practicándosele la primera cura por el médico de guardia.

—Una pareja de Orden Público detuvo á un individuo blanco que se decía ser de la partida de Arturo García, con objeto de estafarle cierta cantidad de dinero á un vecino de la calle de O'Reilly, y cuyo sujeto fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito Este.

ECHO DE LA EXPOSICION DE PARIS DE 1889.

LA importante casa de perfumería L. T. PIVER, de París, ha obtenido el Grand Premio de la Exposición Universal, la más alta recompensa que se haya concedido.

Todo el mundo aplaudirá á la marca de distinción de que ha sido el objeto dicha casa, cuyos productos tan finos y tan apreciados, se han extendido por el mundo entero, y hacen la mayor honra á nuestra industria nacional.

Cuando la Exposición de 1867, el Sr. A. PIVER fué nombrado Caballero de la Legióndo Honor, y Oficial de la misma orden, cuando la de 1878.

NO HAY AGUA DE FLORIDA QUE pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman, pues forman su esencia la destilación más perfecta de las flores de ese jardín del Trópico, de donde deriva su nombre.

El que ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios y claridad la mente.

Sección de interés personal.

LOTERIA DE MADRID

Febrero, 21 de 1890.

Premios.	*Pesetas.*
4826	80000
3658	40000
4130	20000
3611	300
3612	300
3613	300
3614	300
3615	300
3616	300
3617	300
3618	300
3619	300
3620	300
3613	300
4737	300
4815	300
4816	300
4817	300
4818	300
4819	300
4820	300
7206	300
10026	300
14313	300
16316	300
17503	300
25004	300
25518	300

Se pagan en el acto por
MANUEL ORRO, Galiano 59.

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el día 4 de marzo, consta de 20,000 billetes, siendo el premio mayor de 250,000 pesetas.

☞ Estos billetes se venden á precios sin competencia

MANUEL ORRO,
Galiano 59, esquina á Concordia.
C 306 P 22-F

Piedad Cardín y Peñarredonda, de Juego.
Patricio Cardín y Peñarredonda, de Wateau.
Laura Mª Spencer, de Sala.
Encarnación Quintero, de Fantasía.
Rosa Mª Quintana, de Bailarina.
José Antonio Martínez, de Sala.
Elena Herrera, de Ramilletera.
José Mª Herrera, Aldeano Normando.
José A. Rodríguez, Aldeano Suizo.
María de los Angeles Alvarez y Ealo, de Sala.
Benito Alfredo Alvarez y Ealo, de Sala.
Serafina Freire, de Sala.
Manola Freire, de Sala.
Emilia Freire, de Sala.
Mª Joaquina Freire, de Sala.
Manuel Fernández, de Pastelero de la B. C.
Mario Muñoz, de Bretón.
Carmen Rubio Riege, de Sala.
José Rubio Riege, de Sala.
Aquilino Rubio Gutsens, de Catalán.
Josefa Más y Giralt, de Sala.
Amalia Roig, de Sala.
Ramoncito Fonts, de Marinero.
Humberto Fonts, de Marinero.
Sarah Conill, de Sala.
Guillermina Morales, de Capricho.
Andrés Mª Cobreiro, de Sala.
Federico Córdova, de Marinero.
Armando Córdova, de Marinero.
Raul Córdova de Capricho.
Esperanza Córdova, de Capullo de Rosas.
Amedia Bustamante, de Sala.
Rosa Mª Bustamante, de Sala.
Adolfo Bustamante, de Sala.
Jacinto Bustamante, de Sala.
María Menéndez, de Sala.
Rosa Menéndez, de Sala.
Mercedes Percival, de Sala.
Guillermo M. Pardo, de Sala.
María Asunción Pardo, de Sala.
Julia Moragas, de Escocesa.
Teresa Muriel, de Aldeana Napolitana.
Francisca Dalmau, de Niña Pancha.
Serafina Dalmau, de Sala.
Aurelio Prieto Marrero, de Marinero.
Santos Prieto Marrero, de Capricho.
Enrique Badía, de Sala.
Serafina Badía, de Sala.
Enrique Canal, de Sala.
Teresa Pumariega, de Suiza.
Josefina Gutiérrez, de Andaluz.
Elena Gutiérrez, de Colombiana.
Herminia Vigoler, de Jardinera.
Hortensia Jiralez, de Sala.

Amparo Riaño, de Normanda.
Robustiano Riaño, de Paje del Rey.
Clara Alvarez, de Esmeralda.
Ildefonso Alonso Fernández, de Marinero.
Lucila Alonso Fernández, de Sala.
María Magdalena Riguero, de Torre Eiffel.
Justa Mª Cárdenas, de Sala.
Evangelina R. Cárdenas, de Fantasía.
Sara R. Cárdenas, de Capricho.
Raul R. Cárdenas, de Marinero.
Fernando Tariche, de Sala.
Miguel Tariche, de Sala.
Oscar Ibern, de Sala.
Cesar Ibern, de Sala.
Milagro de Velasco, de Zingara.
Emelina López Muñoz, de Sala.
Gustavo López Muñoz, de Sala.
Andrés López Muñoz, de Sala.
Rafaela Martínez, de Sala.
Adelaida Martínez, de Cartero de la Exposición.
Francisca Márquez, de Batelera.
Julio Latorre, de Marinero.
Carlos Latorre, de Marinero.
Antonio Pardo, de Sala.
Alicia Pardo, de Sala.
Fernando Mariño, de Sala.
Luis Castellote, de Sala.
Mª Teresa Castellote, de Sala.
Lutgarda López, de Sala.
Carmen López, de Sala.
José Jesús Alio, de Sala.
María Luisa Someillán, de Sala.
José Novo, de Acróbata.
Loló Novo, de Sala.
Florinda González, de Flora.
Eugenia Alvarez, de Botón de Rosa.
Serafina Martínez, de Sala.
Elvira Hevia, de Asturiana.
María Rita Alio, de Sala.
Antonio Lastre, de Sala.
Mª Josefa Sastre, de Arlequina.
Conchita Gutiérrez, de Clavellina.
Esperanza Pelaez, de Sala.
Amelia Alvarez, de Sala.
Florinda Alvarez, de Sala.
Manuel Alvarez, de Marinero Peral.
José C. Corral, de Marinero.
Eugenia González, de Capricho.
María González, de Maja.
Antonio González, de Figurón.
Rosita González, de Sala.
Blanca Mayo, de Sala.
Manolito Vega, de Asturiano.
Manuel Salas, de Sala.
Guillermo Salas, de Sala.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.
C 189 P. 19 F

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por
MANUEL ORRO,
Galiano n. 59, esquina á Concordia.
Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.
MANUEL ORRO.
GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.
P C 1846 156-14D

AVISO A LOS ENFERMOS.

PRONTA CURACION DE LA SIFILIS.
POR EL DOCTOR CLÉMENT.
MEDICO ESPECIALISTA FRANCÉS.
Cura con éxito y alivia en poco tiempo y sin operación las enfermedades de la cara, de la nariz, de la boca, de la garganta, de la matriz y todas las enfermedades que se tienen por incurables ó de mala especie; así como las llagas en general en poco tiempo.
¡MEDALLA DE HONOR!
☞ Consultas todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.
Calle de San Ignacio n. 140, letra B.—Habana.
P 1920 11-1P

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 23 DE FEBRERO.

El Circular está en el Cerro.
San Cesáreo, confesor.—Anima.
San Cesáreo, en Nazianzo, hermano de San Gregorio el Teólogo, de quien alguna el mismo San Gregorio haberle visto en el coro de los Bienaventurados.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, en el Cerro cantada á las ocho y de doce rezada, en las demás iglesias las de costumbre.

COMUNICADOS.

Cada día es mayor el consumo que de los acreditados cigarros antiasmáticos del Dr. Vieta se hace; pues son los que más piden en las boticas y droguerías, los que padecen de asma ó tos.
2238 4-25

GRANDES FIESTAS
EN
CANDELARIA.

Que tendrán efecto en los días 28 del presente y 1º y 2º de marzo en honor de su santa patrona la Virgen de la Candelaria.

En estos días tocará escogidas piezas la muy renombrada orquesta 1ª y 2ª de Alemán.

Se quemarán lucidas y hermosas piezas de fuegos artificiales en los tres días, en los que ha puesto todo su cuidado el pirotécnico Juan Antonio de la Cruz.

Habrá grandes lidias de gallos los días indicados, para lo que se cuenta con una gran gallería que responde á todas las que se presenten.

Con que á Candelaria á pasar tres ó cinco días muy alegres.—LA COMISION.
2114 8-22

EL RENOVADOR DE A. GOMEZ

Unico remedio en el mundo contra el asma y catarro crónico, preparado por el Licenciado en farmacia D. Esteban Navel.

Llamamiento.

En la calle de Neptuno número 171, D. A. Gómez, por comisión especial humanitaria, y al objeto de que se divulgue la incomparable eficacia de este nuevo y maravilloso específico, facilita gratis cuatro cucharadas del mismo á los enfermos que lo soliciten, en la seguridad de que con tan corta dosis han de experimentar notable alivio.

Depósito para su venta, la magnífica farmacia del Sr. Sarrá.

Nota.—Millares de radicales curaciones en pocos meses, hacen innecesaria toda ponderación, los individuos que curaron son otros tantos anuncios vivos.
1939 8-16

CREAM DELMONICO.

HELADA:
Es cosa muy excelente
parecida á mantecado
muy fino y bien preparado
en el café GRAN ORIENTE.
Hay cremas de todas clases
y licores de patente,
un esmerado servicio
y un chocolate excelente.
Hay cervezas especiales
entre las marcas corrientes,
y unos vinos sorprendentes
y que son muy agradables.

El café con su aroma puro de caracolillo, es capaz de despertar á todo el que esté dormido.

Leche fría al natural. Prado 101, esquina á Teniente-Rey.

CAFÉ "GRAN ORIENTE."
1848 12-15F

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de usarlo el picor molestísimo que tanto inquieta; adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo combate las manchas, barros, grietas, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesto que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y brillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caida del cabello, y como está perfumada ha conquistado sitio preferente en todo tocador elegante.

Se vende *Obispo 94 farmacia, (Sarrá) Lobé* y buenas boticas.
1877 10-16

SOCIEDAD MONTAÑESA
DE BENEFICENCIA.

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores socios para la Junta general que deberá celebrarse el domingo 2 de marzo próximo, á las doce de la mañana, en los salones del Casino Español, con objeto de que dé á conocer su informe la Comisión designada para el exámen de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1889 á 1890.

Habana, febrero 20 de 1890.—El Secretario-Contador, *Juan A. Murga.* C 297 3a-21 8d-22

Adelaida Marzán y Pineda, de Sala.
Mª del Carmen Marzán, de Sala.
Manuel Marzán, de Caballero de la Epoca de Luis XV.
María Teresa Marzán, de Sala.
Eloisa Rodríguez Morey, de Sala.
Matilde Rodríguez Morey, de Sala.
Arturo Rodríguez Morey, de Sala.
Hericia del Monte y Zayas, de Sala.
Caridad Molina, de Sala.
María Cortiña, de Sala.
Emilia Rosa Díaz, de Alemana.
Carlos Manuel Díaz, de Marinero.
Carmen Docio, de Sala.
Julia del Villar y Martínez, de Bailarina.
Rosa del Villar y Martínez, de Locura.
Matilde del Villar y Martínez, de Ramilletera.
Rosita Laudo, de Dama Persa.
José Batet, de Marinero.
Enrique Saló, de Bretón.
Miguel de Villa, de Etiqueta.
José de Villa, de Luis XV.
Luis Comas, de Clown.
Emilio Comas, de Amazona.
Amparo García, de Pastora Floridana.
Angelina Millán y Sánchez, de Sala.
Antonio Reynieri, de Sala.
Luisa Estela Reynieri, de Sala.
Alicia Reynieri, de Sala.
Emelina Reynieri, de Sala.
Sara Gómez, de Sala.
Andrés Ruiz y Riesco, de Sala.
Federico Ruiz y Riesco, de Sala.
María Teresa Valdés Pagés, de Juego.
Francisca María Pujol, de Mme. Buffalo Bill.
Joaquín de la Cora, de Fantasía.
María Vilo, de Aldeana Napolitana.
Pedro Varelo y Coo, de Sala.
Rafael Blanco y Esteva, de Sala.
Vicente Blanco, de Sala.
Mª Francisca Herrera, de Pompadour.
Mª Teresa Herrera, de Rusa.
Mª Luisa Franquiz, de Sala.
Adelaida P. Comontes, de Sala.
Obdulia P. Comontes, de Sala.
Mercedes Goyantes, de Sala.
Eloisa Goyantes, de Sala.
María Luisa Sánchez, de Sala.
Mercedes Mª Illea, de Sala.
Teodora Loño, de Sala.
Dolores Loño, de Sala.
Javier Loño, de Sala.
Mario de Beca y León, de Sala.
Berta Morales, de Sala.
Lolita Urrutia y Marco, de Dios Momo.
Edelmira Urrutia y Marco, de Estudiante.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia que ha hecho mi hijo D. Carlos Sauvalle, he revocado el poder que le tenía conferido, que dando satisfecha de su desempeño, y con el fin de que este hecho sea público, ruego á usted se sirva insertarlo por tres números consecutivos del periódico de su digna dirección.

Jesús del Monte, febrero 21 de 1890.—*Candelaria Blain*, viuda de Sauvalle. 2162 3-23

SORTEO NUM. 1,325
NUM. 337 PREMIADO
EN $40000
VENDIDO POR PELLON
Teniente-Rey 16, Plaza Vieja.
C 301 3a-21 3d-22

SORTEO NUM. 1325.
5648
PREMIADO EN
10,000 PESOS.
VENDIDO POR
Manuel Orro, Galiano 59
C 299 3a-21 3d-22

MADRID.
Febrero 21 de 1890.

1308	....	300	4813	....	300
2212	....	300	4814	....	300
3611	....	300	4815	....	300
3612	....	300	4816	....	600
3613	....	300	4817	....	300
3614	....	300	4818	....	300
3615	....	300	4819	....	300
3616	....	300	4820	....	300
3617	....	300	4825	....	2800
3618	....	300	4826	....	80000
3619	....	300	4827	....	2800
3620	....	300	5420	....	300
3957	....	2300	7206	....	300
3958	....	40000	8301	....	300
3959	....	2300	8711	....	300
4129	....	1500	8920	....	300
4130	....	20000	10026	....	300
4131	....	1500	10320	....	300
4737	....	300	13519	....	300
4801	....	300	14024	....	300
4802	....	300	14313	....	300
4803	....	300	15216	....	300
4804	....	300	16162	....	300
4805	....	300	16316	....	300
4806	....	300	16416	....	300
4807	....	300	17503	....	300
4808	....	300	19831	dud oso.	300
4809	....	300	23220	....	300
4810	....	300	23313	....	300
4811	....	300	25004	....	300
4812	....	300	25518	....	300

Se pagan por
Salmonte y Depazo.
OBISPO 21.
C 309 4a-22 4d-23

LOTERIA DE MADRID
IMPORTADOR PRINCIPAL
MANUEL GUTIÉRREZ.
GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con 6 ½ por 100 de premio todos los de 1.500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
C 200 1 F

MADRID
Febrero 21

2212	....	300	4831	....	300
2216	....	300	5050	....	300
2515	....	300	5217	....	300
3116	....	300	5219	....	300
3901	....	300	6119	....	300
3902	....	300	6501	....	300
3903	....	300	7013	....	300
3604	....	300	7019	....	300
3605	....	300	7514	....	300
3606	....	300	7610	dudoso	300
3607	....	300	7612	....	300
3608	....	300	8001	....	300
3609	....	300	8013	....	300
3610	....	300	8111	....	300
3611	....	300	8213	....	300
3612	....	300	9117	....	300
3613	....	300	9216	....	300
3614	....	300	9920	....	300
3615	....	300	10013	....	300
3616	....	300	10316	....	300
3617	....	300	11609	....	300
3618	....	300	11612	....	300
3619	....	300	12915	....	300
3620	....	300	14168	....	300
3657	....	2300	15114	....	300
3658	....	40000	15415	....	300
3659	....	2000	15516	....	300
3407	....	300	16315	....	300
4001	....	300	15518	....	300
4007	....	300	16516	....	300
4511	....	300	16120	....	300
4811	....	300	16216	....	300
4812	....	300	16314	....	300
4813	....	300	16514	....	300
4814	....	300	16518	....	300
4815	....	300	16613	....	300
4816	....	300	17219	....	300
4817	....	300	17411	....	300
4818	....	300	17420	....	300
4819	....	300	18007	....	300
4820	....	300	18020	....	300
4821	....	300	18312	....	300
4822	....	300	18320	....	300
4823	....	300	19002	....	300
4824	....	300	19014	....	300
4825	....	2800	19516	....	300
4826	....	80000	20116	....	300
4827	....	2800	22016	....	300
4828	....	300	22218	....	300
4829	....	300	24019	....	300
4830	....	300	25018	....	300

Los paga
Manuel Gutiérrez,
GALIANO N. 126.
C 307 3a-22 4d-22

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Guadalupe González de Pastorino,
COMADRONA-FACULTATIVA.—Participa á sus amistades y clientela, haber trasladado su domicilio á la calle de Obrapía núm 54, entre Compostela y Aguacate. 2233 15-25

Angel Rodríguez López,
MEDICO-CIRUJANO. Especialista en enfermedades de mujeres y niños: cura las referidas enfermedades de la mujer, sin necesidad de conocer á las señoras: consultas de 12 á 2 y de 5 á 6.—Pobres gratis.—Amargura 21.—Habana. 2187 6-25

DR. ANTONIO DIAZ ALBERTINI.
CONSULTAS DE 11 Á 1.
HABANA nº 111.
2142 26-23F

Lurde Urrutia y Marco, de Princesa de las Canarias.
Luisa Mª Cueto y Mairo, de Gallega.
Mercedes Anillo, de Marinero del Peral.
Eduardo Anillo, de Marinero del Peral.
Asunción González Moro, de Maconesa.
Luis González Moro, de Arlequín.
José R. Romero Ochandarena, de Marqués.
Waldina Martínez, de Bailarina.
Blanca Martínez, de Capricho.
Wenceslao Martínez, de Sala.
Máximo Fernández, de Marinero.
Mercedes Cachaza y Vieta, de Capricho.
Ignacio González Palacio, de Marinero.
José González Palacio, de Marinero.
Concepción Palacio, de Sala.
Ernesto Medina Rodríguez, de Sala.
Matilde Medina, de Sala.
María del Carmen Loredo, de Jardinera.
Esther Cobo, de Sala.
María Cobo, de Sala.
Odila Viera, de Sala.
Amparo Cobo, de Andaluza.
Josefina del Río Pérez, de Sala.
Manuela Larger, de Sala.
Emelina López, de Sala.
Adriana López, de Sala.
Cristina Pino y Zárate, de Astronomía.
Concepción Quevedo y Pérez, de Danubiana.
Teresa Pérez Cabello, de Sala.
Laura Quevedo Pérez, Serrana.
Miguel Angel Quevedo, de Estudiante húngaro.
Ana Luisa Lanza, de Sala.
Joaquín Lanza, de Marinero.
Jorge Luis Silveira, de Sala.
Francisco Hernández y Alvarez, de Rigurosa Etiqueta.
Terina Koff y Castilla, de Jardinera.
Inés Pairot, de Jardinera.
Consuelo Cintara, de Capricho.
José Méndez Alonso, de Avellana.
Esperanza Méndez Alonso, de Rosa.
Asunción Cabrera, de Cielo.
Loreto Abascal Sotolongo, de Capricho.
Carmen Abascal Sotolongo, de Capricho.
Luis Zarralegui y Martínez, de Sala.
Enrique Martí, de Judío.
Angel Pérez, de Capricho.
Eduardo Pérez, de Capricho.
Antonio Pérez, de Capricho.
Inés Aulde, de Sala.
Bernardo Salema, de Capricho.
Isabel Salema, de Sala.
Josefina Salema, de Sala.

DENTISTA
VIETA.

Es el que ha logrado por medio de su específico el salvar las piezas cariadas, por mal estado en que se encuentren y aun desauciadas, en el breve tiempo de tres sesiones, ventaja grande para el público, pues no tienen que pasarse una temporada innecesaria yendo en casa del dentista. También coloca dentaduras postizas sin el auxilio de las planchas. Cura todas las enfermedades de las encías, y demás cargos pertenecientes á su profesión, por contar con un gabinete con los adelantos más modernos.

Consultas y operaciones de 8 á 5.—Obrapía 57, altos, esquina á Compostela.
2237 4-25

DR. B. PIRE.
MÉDICO DOSIMETRA,
Miembro fundador de las Sociedades de Medicina Dosimétrica de Madrid y París.
Consultas de doce á cuatro, gratis á los pobres, en su domicilio, accesoria de la Farmacia del Angel, Aguacate n. 7, y recibe órdenes en dicha Farmacia y en la de la Reina, donde se venden todos los medicamentos dosimétricos. 1199 alt 13-1

FERNANDO ESCOBAR
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA DE LA FACULTAD DE PARÍS, REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
Tiene el honor de ofrecer al público de esta capital los servicios de su profesión en general para toda clase de enfermedad y operaciones, y como especialista en las enfermedades del aparato génito-urinario de las señoras y del hombre.
En las señoras curación radical de la caída ó descenso del útero, PROHIBIENDO en lo absoluto el uso del pesario.—Curación completa de los pólipos, úlceras y flujos crónicos uterinos y vaginales.—Curación de la esterilidad causada por atresia ó estrechez del cuello del útero.
En los hombres.—Curación completa de la espermatorrea, impotencia, debilidad, afecciones postáticas, cálculos vesicales, blenorrea, flujos crónicos uretrales, catarro de la vejiga, etc.—Curación radical en DIEZ DIAS de las estrecheces uretrales, sin operación importante. Garantiza toda curación de su especialidad.—Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
Calle de la Concordia nº 32, entre San Nicolás y Manrique.
2136 6-23

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades genéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
196 1 F

Dr. Enrique R. de Hermida
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2 en San Ignacio 96, altos de la Academia Mercantil de Arcas.
1104 28-30E

Dr. Gustavo López.
Interno de la Casa de Enagenados. Consultas sobre enfermedades *mentales y nerviosas*, todos los jueves de 1 á 3 de la tarde en la calle del Sol 74.
1045 28-28E

JOSÉ MARIA DE JAUREGUIZAR.
MEDICO HOMEOPATA
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en afecciones paludicas. Obrapía 48 C 155 28-29E

DR. C. M. DESVERNINE,
CUBA 52.
Desde el 1º de marzo próximo, las consultas tendrán lugar de 12 á 3. Cn 263 12-15

DR. AUGUSTO FIGUEROA
especialista en enfermedades del pecho y niños,
ha trasladado su domicilio á Galiano n. 136.
Consultas de 1 á 3.
Cn 181 1-F

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. Habana. 1302 26-2F

DR. JUAN MOLINÉT.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1. Cerro nº 697.
2132 26-22F

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1
Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn 193 1 F

DR. MARTIN CARABALLO.
ENFERMEDADES GASTRO-INTESTINALES.
Virtudes 13. Consultas de 1 á 4.
882 28-24E

LIBROS E IMPRESOS.

CUENTOS PARA NIÑOS

A 10, 25, 40 y 50 CENTAVOS.

Devocionarios á 50 cts.
Código Civil español, belga, alemán, francés, italiano y otros.
Historia de España, por Lafuente, 6 ts. $75.
Precios en billetes. OBISPO 86, LIBRERIA.
2115 4-22

LIBROS A PRECIOS

ventajosos de todas clases de ciencias, historias, literatura, filosofía, política, agronomía, filología, etc. etc.; 1,800 volúmenes variados. Librería Nacional y Extranjera calle de la Salud número 28.
2089 4-21

CASI REGALADO.

Por solo $1 billetes.

se dan seis volúmenes que contienen los utilísimos conocimientos siguientes: Historia Sagrada. La geografía antigua, media y moderna de España. La historia de España y de Cuba hasta nuestros días. La geografía con datos modernos de España, Cuba, Puerto-Rico y demás posesiones adyacentes y ultramarinas. La geografía de las cinco partes del mundo. Las maravillas y curiosidades naturales, sorprendentes, que se admiran en cada una de las cinco partes del globo. Todo por solo $1 billetes. De venta únicamente Salud 23 y O-Reilly 61, librerías. 2056 4-21

Libros baratos.

Domínguez Diccionario de la lengua castellana 2 ts. folio $6: Revista de España 11 ts. $7; Historia de la Guerra de Africa 7 t. $1; D. Quijote de la Mancha 2 es. láms. $2. Libros en blanco colección de b rador: diario, mayor y caja cuatro libros todos por $3. Bonitos cuentos para niños á 5 cts. uno. Librería y papelería O-Reilly 61 cerca de Aguacate.
2067 4-21

ARTES Y OFICIOS.

FABRICA DE SOMBREROS

de todas clases, colores y formas: más barato que nadie. Bombines desde 5$ á 12, y las demás clases á como quiera: lo que se quiere es realizar la mucha existencia que hay. AMISTAD 49.—*BOADELLA.*
1824 15-15F

Comejen

Se extingue dicho insecto con un procedimiento francés, garantizando los trabajos realizados por mi conducto: Recibo órdenes Habana 52, *José Muñoz.*
1995 11-20

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.
Recibo órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Gallano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
1879 9-19

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO Pagándole buen sueldo, con la precisa condición de ser limpia, saber cumplir con su deber y traer buenos informes de su conducta: informarán Aguiar 128, altos
2240 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad que sepa cocinar y aseo de la casa, que duerma en el acomodo para acompañar á una persona de edad y achacosa, pues no es más que él solo en casa y quiere servir; se quiere sea de mucha confianza y que tenga quien responda por ella: dirigirse Estrella 50.
2227 4-25

Se solicita

una criada peninsular de mediana edad, para manejadora y algunos pequeños quehaceres de la casa que traiga referencias: Escobar 168. 2208 4-25

Se necesita

una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación y tenga buenas referecnias; Luz n. 4.
2213 4-25

Se solicita

una criada de mano para la calle de la Industria número 103 entre Virtudes y Neptuno.
2212 4-25

SE SOLICITA

una buena cocinera en la calle de Tejadillo 43.
2231 4-25

SE SOLICITA

una criada de manos que duerma en el acomodo. Amistad 40 2183 5-25

Barbería Salón de Luz

Se necesita un aprendiz 2184 4-25

OJO. UN JOVEN PENINSULAR Y ACTIVO desea colocarse de cobrador ó vendedor en una fábrica ó empresa, bien sea para la capital ó para el campo: tiene quien responda por su conducta, informarán en la peletería la Horma Grande, plaza del Polvorín, por Animas. 2193 4-25

Se solicita

un criado de mano que tenga buenos informes, blanco ó de color: Sol 12 impondrán. 2234 4-25

Se solicita

una criada de manos blanca ó de color, que haga mandados, buen sueldo y seguro: informes Luz 97.
2230 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular activo é inteligente y que sabe cumplir con su obligación; le importa que no haya niños: tiene personas que lo recomienden: darán razón calle del Consulado 76, taller de lavado El Pasage.
2225 4-26

Se solicita

un general cocinero y en la misma una buena criada de manos y que sepa coser: Amargura 49.
2240 4-25

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA buena criandera á leche entera ó media leche: darán razón; Bernaza 65. 2216 4-25

Se solicita

una cocinera que duerma en el acomodo y una muchacha para ayudar á la limpieza de la casa, abonandole sueldo: Campanario 31 en los altos.
2217 4-25

En San Isidro 34

Se solicita una criada de mano que sepa coser ó costurera solamente y un buen cocinero: todos con buenas referencias. 2206 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para el servicio de criada de mano, tiene personas que respondan por su conducta: impondrán calle del Sol 10 entre Inquisidor y Oficios.
2182 4-25

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNA casa decente para el servicio de una señora sola ó señorita, ó para un niño de 6 años en adelante, sabe coser á máquina y á mano y tiene personas que la garantizan: informarán en la Librería y Papelería EL CORREO, Monte 2, frente á la Empresa del Gas.
2191 4-25

Se solicita

una criada peninsular de mediana edad, para manejadora y algunos pequeños quehaceres de la casa que traiga referencias; Escobar 168. 2208 4-25

Se necesita

una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación y tenga buenas referecnias; Luz n. 4.
2213 4-25

Se solicita

una criada de mano para la calle de la Industria número 103 entre Virtudes y Neptuno,